



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO: Que en el diario **EL TELÉGRAFO**, de la ciudad de Guayaquil, en sus ediciones correspondientes a los días Lunes veinticuatro, Martes veinticinco y Miércoles veintiseis de Octubre del dos mil once (Ediciones Nos. 46207, 46208 y 46209) se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA PROJECTS & DESIGNS C. A. PRODESIGNS, DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO**; así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno, según razón sentada por la Jefe del Centro de Atención al Usuario C.A.U. (E).- Guayaquil, 11 de Noviembre de 2.011.

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

MMD/Patricia





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de noviembre del año dos mil once, revisado los ingresos de trámites desde el 24 de octubre de 2011 hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de recurso alguno al **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA PROJECTS & DESIGNS C. A. PRODESIGNS, DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO**, aprobado mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-11-0005882 del 14 de octubre del 2011, dictado por el señor Ab. Víctor Anchundia Places, Intendente de Compañías de Guayaquil, que tal revisión se realizó, en la forma y dentro del término de cautela, previsto en la Ley y Reglamento, contado a partir de la última publicación del extracto de la Resolución antes referida, que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, en el **Diario EL TELÉGRAFO** en sus ediciones Nos. 46.207, 46.208, 46.209 de los días 24, 25 Y 26 de octubre de 2011, respectivamente.

Guayaquil, 11 de noviembre de 2011

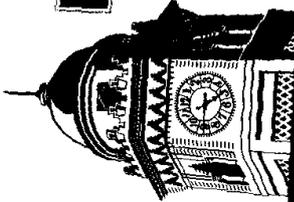
M^{ra} Elena de Fernández
~~Maria Elena Sánchez Dafin~~

**Jefe del Centro de Atención al Usuario (E)
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

Ricardo.-

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL



LUNES 24 OCTUBRE 2011

45 CENTAVOS

www.eltelgrafo.com.ec

El Telégrafo | lunes 24 de octubre del 2011

26



EXTRACTO

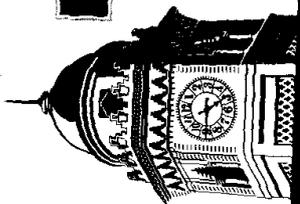
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA PROJECTS & DESIGNS C. A. PRODESIGNS, DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES:** - La compañía PROJECTS & DESIGNS C. A. PRODESIGNS, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tránsito del cantón Guayaquil, el 14 de septiembre de 2005, aprobada mediante Resolución No. 05.G.U.0006308, el 22 de septiembre de 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 5 de octubre de 2005.
- 2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN:** - La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía PROJECTS & DESIGNS C. A. PRODESIGNS, de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, y reforma del estatuto, otorgada el 23 de agosto de 2011, ante el Notario Inésimo Vigilante Segundo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.UJUC-Q-11-0005882 de 14 de octubre de 2011.
- 3.- OTORGANTE:** - Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Francisco Xavier Orrantía Acevedo, en su calidad de Presidente, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN:** - La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.UJUC-Q-11-0005882 de 14 de octubre de 2011, aprobó el cambio de domicilio de la compañía PROJECTS & DESIGNS C. A. PRODESIGNS, de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICIÓN:** - Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía PROJECTS & DESIGNS C. A. PRODESIGNS, de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de seis días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO:** - La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente:
ARTÍCULO PRIMERO: El domicilio de la compañía será el cantón Samborondón, Provincia del Guayas, República del Ecuador, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país.
Guayaquil, 14 de octubre de 2011.

Ab. Víctor Anchundia Flores
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Oct. 24-25-26 (82287)

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL



MARTES 25 OCTUBRE 2011

45
AÑOS

www.itelegrafo.com.ec

32 Páginas | Edición N° 46.208 | Ecuador

El Telégrafo | martes 25 de octubre del 2011

26



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA PROJECTS & DESIGNS C. A. PRODESIGNS, DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.** La compañía PROJECTS & DESIGNS C. A. PRODESIGNS, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, el 14 de septiembre de 2005, aprobada mediante Resolución No. 05.G.IJ.0006305 el 22 de septiembre de 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 5 de octubre de 2005.
- 2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía PROJECTS & DESIGNS C. A. PRODESIGNS, de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, y reforma del estatuto, otorgada el 23 de agosto de 2011, ante el Notario Interno Vigésimo Segundo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-U-DJC-G-11 0006882 de 14 de octubre de 2011.
- 3.- OTORGANTE.** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Francisco Xavier Orrantía Acevedo, en su calidad de Presidente, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-U-DJC-G-11 0006882 de 14 de octubre de 2011, aprobó el cambio de domicilio de la compañía PROJECTS & DESIGNS C. A. PRODESIGNS, de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía PROJECTS & DESIGNS C. A. PRODESIGNS, de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o funcionario que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO PRIMERO. El domicilio de la compañía será el cantón Samborondón, Provincia del Guayas, República del Ecuador, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país".
Guayaquil, 14 de octubre de 2011

Ab. Víctor Anchundia Flores
INDEPENDIENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Oct. 24-25-26 (82287)

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL



45 CENTAVOS

MIÉRCOLES 26 OCTUBRE 2011

www.eltelgrafo.com.ec

32 Páginas | Edición N° 46.209 | Ecuador

El Telégrafo | miércoles 26 de octubre del 2011 | 25



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA PROJECTS & DESIGNS C. A. PRODESIGNS, DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.-** La compañía PROJECTS & DESIGNS C. A. PRODESIGNS, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, de 14 de septiembre de 2005, aprobada mediante Resolución No. 05.G.U.0006306 el 22 de septiembre de 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 5 de octubre de 2005.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía PROJECTS & DESIGNS C. A. PRODESIGNS, de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, y reforma del estatuto, otorgada el 23 de agosto de 2011, ante el Notario Interno Vigésimo Segundo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-11-005882 de 14 de octubre de 2011.
- 3.- OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Francisco Xavier Orrantía Acevedo, en su calidad de Presidente, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-11-005882 de 14 de octubre de 2011, aprobó el cambio de domicilio de la compañía PROJECTS & DESIGNS C. A. PRODESIGNS, de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía PROJECTS & DESIGNS C. A. PRODESIGNS, de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente:
"ARTÍCULO PRIMERO: El domicilio de la compañía será el cantón Samborondón, Provincia del Guayas, República del Ecuador, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país".

Guayaquil, 14 de octubre de 2011

Ab. Victor Anchundia Placés
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Oct. 24-25-26 (82287)